Municipalidad
Padre Las Casas

DECRETO Nº 0500
PADRE LAS CASAS, 10 FEB. 2012
VISTOS

1. La Ley Nº 19.391/95, que crea la Comuna de Padre las Casas.
2. El D.F.L Nº 19.391, que establece la forma de instalación de la Municipalidad de Padre Las Casas.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
4. El Decreto Alcaldicio Nº 3201 de fecha 15 de Noviembre de 2011, que aprueba El contrato de Prestación de Servicios para la ejecución del proyecto denominado "Escuelas para Padres y Madres Adolescentes" suscrito con fecha 04 de noviembre de 2011.
5. El Decreto Alcaldicio Nº 377 de fecha 01 de Febrero de 2012, que aprueba modificación de Contrato de Prestación de Servicios entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Padre Las Casas.
6. La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** por gestión del programa "Escuelas para Padres y Madres Adolescentes, se debe ejecutar una actividad artístico-recreativa para los beneficiarios del programa, en la cual se establecen los lazos con los profesionales a cargo de la ejecución del proyecto y sus pares dentro del sistema educativo.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE,** en todas sus partes la actividad denominada **"Recreándonos en familia",** a realizarse el día 22 de Febrero de 2012, en la Piscina Municipal de Temuco, ubicada en Pablo Neruda Nº 01110, el que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.
2. **IMPÚTESE,** los gastos que genere el presente Decreto Alcaldicio mencionado, en los Ítems que se detallan en el siguiente recuadro:

DETALLE	ITEM	MONTO
Apoyo Técnico a Actividad	1140529015003	$180.000.-
Movilización beneficiarios	1140529015004	$ 35.000.-
Movilización Equipo Ejecutor	1140529015002	$ 30.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PADRE LAS CASAS

LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDIA PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

MCG/FGM/fgm.
Distribución:
- Dideco
- Adq. Dideco
- Control Interno
- Finanzas
- Of Partes

Pag64

PROGRAMA: "RECREÁNDONOS EN FAMILIA"

DESCRIPCIÓN:

Recreándonos en familia es una instancia generada para que las y los estudiantes en condición de embarazo, paternidad o maternidad puedan compartir en los espacios de la piscina municipal de Temuco con parte de su grupo familiar, se realizarán concursos y actividades recreativas de inclusión familiar.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Vincular los equipos ejecutores con los y las estudiantes y también con sus familias.

Generar un espacio de esparcimiento con la participación de todos y todas las familias.

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Fabiola García Moraga

Equipo ejecutor programa retención escolar de adolescentes embarazadas, padres y madres de Padre Las Casas.

LUGAR DE REALIZACIÓN

Piscina Municipal de Temuco

FECHA DE REALIZACIÓN:

22 de febrero de 2012.

PRESUPUESTO:

$ 180.000.- ÍTEM 11405290150 03 "APOYO TÉCNICO A ACTIVIDAD"

$ 35.000.- ÍTEM 1140529015004 "MOVILIZACIÓN BENEFICIARIOS"

$30.000.- ÍTEM 1140529015002 "MOVILIZACIÓN EQUIPO EJECUTOR"

MANUEL CUEVAS GARRIDO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Padre las Casas, 08 de febrero de 2012.